

ACTA Nro.004
CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDAS

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV

DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, sala de reuniones del PMU-BM del Instituto Nacional de Estadística y Censos (piso 6)
Fecha:	22 de agosto de 2024
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Calificación de la Hoja de Vida

1. ASISTENTES

Nombre	Cargo	Institución
Boris Mauricio Dávalos Villacrés	Presidente del Comité/ Delegado de la máxima Autoridad	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Ana Paulina Mantilla Villacis	Delegado de la unidad requirente	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Alejandra Cristina Perrazo Paredes	Profesional afín al proceso de contratación	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Vicente Eduardo Naranjo	Secretario/a	Instituto Nacional de Estadística y Censos

2. ORDEN DEL DÍA

1. Calificación de las hojas de vida del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV.

3. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV, solicita que constate el quorum al señor secretario.

El señor secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los miembros del Comité.

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV, da por instado el comité siendo las 12:00.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV, manifiesta que conforme a la designación realizada desde la Coordinación General Administrativa Financiera, mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1317-M de 7 de agosto de 2024, se ha convocado a la presente reunión a fin de proceder con la Calificación de las hojas de vida de los consultores.

De conformidad con el acta No. 3, se establece que: *“de la revisión realizada se desprende el Cuadro No. 001, donde se refleja que la consultora Murgueitio Tamayo María José debe convalidar los siguientes documentos:*

Se solicita convalidación de la siguiente experiencia laboral:

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Analista de Estadísticas Ambientales 3 3/1/2012-31/8/2012

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Analista de Estadísticas Ambientales 2 SP4 1/9/2012-31/12/2012

La fecha en el certificado laboral se repite en los dos cargos.

Con estos antecedentes, en las resoluciones del acta No. 3 se establece: *a) Se pone en conocimiento del Comité de Evaluación y Calificación, el cuadro de Análisis de la oferta (Cuadro No. 001), del cual se desprende que la consultora Murgueitio Tamayo María José, debe solventar errores de naturaleza convalidable.*

Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024, el secretario del Comité de Evaluación y Calificación notifica a la consultora: **Murgueitio Tamayo María José**, que debe solventar errores de naturaleza convalidable; es decir, fechas en el certificado laboral del Instituto nacional de estadística y Censo hasta las 12h00 del día 22 de agosto del 2024.

Mediante correo electrónico del 21 de agosto del 2024, la consultora Murgueitio Tamayo María José y señala: *"Buenas tardes Por medio de la presente, me permito informar que por error involuntario del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el certificado entregado contiene duplicidad de fechas. Por lo antes expuesto, me permito adjuntar el certificado actualizado, con las fechas y cargos acorde a los puestos de trabajo realizados del 2007 al 2024".* Nombre Archivo electrónico: Certificado Nro. 211 MURGUEITIO TAMAYO MARÍA JOSÉ -signed.pdf.

Siguiendo el orden del día el secretario del proceso indica al Comité, que se procede a la calificación de los consultores participantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de las ofertas, de acuerdo a la metodología cumple / no cumple, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende que:

**Resultado Final
Cumple/No cumple**

Nro. de Hoja de Vida	No. 001		No. 002		No. 003	
Nombre del Consultor	FUENTES AYALA PAOLA ELIZABETH		MURGUEITIO TAMAYO MARÍA JOSÉ		RIVERA MIRANDA ANA PAMELA	
RUC:	0401205604001		1716513245001		1722659644001	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación Académica	x		x		x	
Experiencia General	x		x		x	
Experiencia Específica	x		x		x	
Observaciones	El Consultor, presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.		Luego de la Convalidación de los documentos solicitados, se evidencia que el consultor cumple conforme lo solicitado por el INEC.		El Consultor, presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.	

Fuente: Cuadro Nro. 002



Consecuentemente, el Comité ha revisado las hojas de vida y evidencian que los consultores invitados cumplen con lo solicitado en los Términos de Referencia, por lo tanto se procede a la calificación por puntaje (cuadro 003), obteniendo los siguientes resultados:

**RESULTADO FINAL
POR PUNTAJE**

CONSULTOR	RUC	PUNTAJE
Fuentes Ayala Paola Elizabeth	0401205604001	86
Murgueitio Tamayo María José	1716513245001	95
Rivera Miranda Ana Pamela	1722659644001	87

Fuente: Cuadro Nro. 003

Luego de realizar la calificación de las hojas de vida y analizada la documentación presentada para el proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV, se concluye que la consultora **Murgueitio Tamayo María José**, cumple con lo requerido en los términos de referencia, por lo que se continúa el proceso a la etapa de negociación.

5. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV resuelven:

- Convocar a reunión a la consultora **Murgueitio Tamayo María José**, el día viernes 23 de agosto de 2024 a las 09:00, a fin de realizar la negociación; para lo cual el secretario, procederá a notificar a la Consultora.
- El secretario publique la presente acta y cuadros en la página web institucional.

Sin tener más puntos que tratar, concluye la sesión, siendo las 13:15 p.m.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros de la Comisión de Evaluación y Calificación.

Boris Mauricio Dávalos Villacrés
Delegado de la Máxima Autoridad.
C.I. 1711190593

Alejandra Cristina Perrazo Paredes
Profesional afín al Proceso de Contratación
C.I. 1717274474

Ana Paulina Mantilla Villacís
Delegado de la Unidad Requirente
C.I. 1716644552

Vicente Eduardo Naranjo
Secretario C.I. 1709537201